



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 1° de noviembre de 2024

ACTA N°38

RES. N° 3100/24

EXP. 2024-25-1-00 5024

DBH

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección de Comunicación Institucional relacionada con la creación de la campaña "*Transformá tu Futuro*";

RESULTANDO: I) que la citada Dirección manifiesta que en el marco de la Transformación Curricular impulsada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y más específicamente, de los programas de 2° y 3° de Educación Media Superior, se propone la creación de la citada campaña que contempla el desarrollo de una serie de estrategias de comunicación, que tienen como cometido informar a los estudiantes acerca de los principales cambios curriculares que comenzarán a regir a partir de marzo de 2025;

II) que con este fin se prevé la impresión de materiales de difusión informativos dirigidos a la población estudiantil, sobre los nuevos programas, equivalencias y egreso, así como la realización de una feria estudiantil, denominada "*Transformá tu Futuro*", que se organizará junto al Instituto Nacional de la Juventud (Inju), y se llevaría a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2024, en la sede del Inju;

III) que la campaña informativa apuntará a explicar a los jóvenes de 15 a 17 años, los cambios curriculares que se implementarán en 2° y 3° año de Educación Media Superior, por medio de la Impresión de 2 folletos (UTU y Secundaria) para distribuir en centros educativos y en actividades pensadas para estudiantes de acuerdo al siguiente detalle:

- Impresión de 1 volante con las principales preguntas frecuentes.
- Actividad "*Transforma tu futuro*": una feria para estudiantes con stands y charlas informativas.
- Impresión de un afiche para convocar a participar de la feria, que se distribuirá en los centros educativos (Liceos y UTU).

- Secuencia de videos que se publicarán en las redes sociales, protagonizados por estudiantes del Parlamento Juvenil del Mercosur.

CONSIDERANDO: I) que el Marco Curricular Nacional 2022, aprobado por Resolución N° 1956/022 de fecha 12 de agosto de 2022, señala como principios orientadores del sistema educativo la centralidad del estudiante y de su aprendizaje, de modo que el accionar educativo se enfoque en acompañar y potenciar el desarrollo y los aprendizajes efectivos de los estudiantes, así como su participación activa en sus propios procesos de aprendizaje;

II) que, asimismo, la citada campaña se enmarca en el Eje 1.4 Participación del “Plan Nacional de Convivencia y Participación” aprobado por Resolución N° 3274/023 de fecha 11 de octubre de 2023, y en el Plan de Convivencia “Tu voz, tu acción, tu centro” aprobado por Resolución N° 914/024 de fecha 7 de mayo de 2024;

III) en este proceso de cambio, los estudiantes son los principales involucrados e impactados por la transformación curricular que se implementará en 2° y 3° año de Educación Media Superior a partir de marzo 2025, por lo cual es de suma importancia que los estudiantes cuenten con información relevante que los ayude a tomar decisiones;

IV) que los estudiantes de 2° y 3° año de Educación Media Superior son los principales sujetos de este proceso, y como tales, resulta fundamental garantizar que dispongan de información precisa y accesible sobre los cambios aprobados para estos años;

V) que proveerles esta información además de facilitar la toma de decisiones futuras, promueve su involucramiento activo en su trayecto educativo y fomenta una apropiación responsable y significativa de su formación;

VI) que la campaña “Transformá Tu Futuro” constituye una estrategia integral para cumplir con este propósito al articular esfuerzos entre la ANEP, el Instituto Nacional de la Juventud, así como con líderes de opinión y referentes de los jóvenes, docentes, educadores y medios de comunicación;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

VII) que, asimismo, la referida propuesta combina medios digitales, materiales impresos y actividades presenciales, como la feria estudiantil, lo que garantiza una difusión efectiva y clara de los cambios curriculares entre los jóvenes de 15 a 17 años;

VIII) que el diseño y la gestión de la campaña estarán a cargo de la Dirección de Comunicación Institucional, el presupuesto estimado para la impresión de materiales y difusión publicitaria en redes sociales es:

Presupuesto de la imprenta

- Impresión de 500 afiches formato A3-4 tintas - \$ 19.154 (IVA incluido).
- 5000 trípticos con información de UTU: (cerrado 21x30-4 tintas) \$ 62.400 [exento de IVA].
- 5000 dípticos con información de Secundaria: (cerrado 21x30-4 tintas) \$ 33.600 (exento de IVA)-
- 5000 volantes (para entregar durante la feria y en los centros educativos) (A5 - tintas) \$ 18.910 (IVA incluido)

MONTO TOTAL ESTIMADO: \$134.064

IX) que existe disponibilidad de créditos para atender las erogaciones resultantes;

X) que en mérito de lo informado y a lo deliberado en Sesión de Consejo del día de la fecha se estima pertinente llevar a cabo la campaña propuesta por la Dirección de Comunicación Institucional;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Disponer la realización de la campaña “Transformá tu Futuro” en el marco de la Transformación Curricular impulsada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en referencia a los programas de 2° y 3° de Educación Media Superior.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional en coordinación con las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional y el Instituto Nacional de la Juventud el diseño y la gestión de la referida campaña.

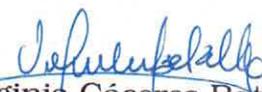
3) Autorizar a la Dirección de Comunicación Institucional a llevar a cabo todas las acciones necesarias para la implementación de la campaña en el marco del presupuesto explicitado en el CONSIDERANDO II) de la presente.

4) Autorizar a la División Hacienda – Gerencia de Gestión Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas a presentarse por hasta un monto total de \$134.064 (pesos uruguayos ciento treinta y cuatro mil sesenta y cuatro) debidamente conformadas por la mencionada Dirección.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, y de Gestión Institucional, Dirección Sectorial Económico Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la División Hacienda – Gerencia de Gestión Financiera a todos sus efectos.



Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

A: Presidenta de la ANEP
Virginia Cáceres
C/C: Miembros del Consejo Directivo Central

Presente

Campaña “Transformá tu futuro”

Propuesta:

En el marco de la Transformación Curricular impulsada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y, más específicamente, de los programas de 2° y 3° de Educación Media Superior, se propone la creación de la campaña “Transformá tu Futuro”, que contempla el desarrollo de una serie de estrategias de comunicación, que tienen como cometido informar a los estudiantes acerca de los principales cambios curriculares que comenzarán a regir a partir de marzo de 2025.

De este modo, se prevé la impresión de materiales de difusión informativos dirigidos a la población estudiantil, sobre los nuevos programas, equivalencias y egreso.

Además, se realizará una feria estudiantil, denominada “Transformá tu Futuro”, que se organizará junto al Instituto Nacional de la Juventud (Inju), y se desarrollará el lunes 11 y martes 12 de noviembre de 2024, en la sede del Inju.

Objetivo:

“Transformá tu futuro” es una campaña informativa que apuntará a explicar a los jóvenes de 15 a 17 años, los cambios curriculares que se implementarán en 2° y 3° año de Educación Media Superior.

Acciones previstas de comunicación:

- Impresión de 2 folletos (UTU y Secundaria) para distribuir en centros educativos y en actividades pensadas para estudiantes.
- Impresión de 1 volante con las principales preguntas frecuentes.
- Actividad “Transformá tu futuro”: una feria para estudiantes con stands y charlas informativas.
- Impresión de un afiche para convocar a participar de la feria, que se distribuirá en los centros educativos (Liceos y UTU)
- Secuencia de videos que se publicarán en las redes sociales, protagonizados por estudiantes del Parlamento Juvenil del Mercosur.

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, planta baja.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | Tel. +598 2900 7070 int. 1125
comunicacion@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

Público objetivo:

Jóvenes estudiantes entre 15 y 17 años, que serán los principales protagonistas de los cambios curriculares a partir de marzo 2025.

Además, se tomarán en cuenta, como líderes de opinión y referentes de los jóvenes, a sus docentes, educadores y medios de comunicación.

Argumento:

En este proceso de cambio, los estudiantes son los principales involucrados e impactados por la transformación curricular que se implementará en 2° y 3° de Educación Media Superior a partir de marzo 2025. Por ello, es pertinente que los estudiantes cuenten con información relevante que los ayude a tomar decisiones.

Presupuesto estimado

El diseño y la gestión de la campaña estarán a cargo de la Dirección de Comunicación Institucional. A continuación se presenta un presupuesto estimado para la impresión de materiales y difusión publicitaria en redes sociales:

Presupuesto de la imprenta

- Impresión de 500 afiches formato A3 – 4 tintas
\$ 19.154 (iva incluido).
- 5000 trípticos con información de UTU: (cerrado 21x30 – 4 tintas)
62.400 \$ (exento de iva)
- 5000 dípticos con información de Secundaria: (cerrado 21x30 – 4 tintas)
33.600 \$ (exento de iva)
- 5000 volantes (para entregar durante la feria y en los centros educativos)
(A5 – 4 tintas)
18.910 \$ (iva incluido)

MONTO TOTAL ESTIMADO: 134.064 \$

Atentamente,
Dirección de Comunicación Institucional

Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1409, planta baja.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | Tel. +598 2900 7070 int. 1125
comunicacion@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
ECONÓMICO
Y FINANCIERA

AREA DE CONTABILIDAD FINANCIERA
DPTO. DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL
Montevideo 31 de octubre 2024

Corresponde informar que al día de la fecha existe disponibilidad de crédito en el Proyecto 218 "Integración educativa en clave territorial", financiación 11 rentas generales, para hacer frente a la presente solicitud que asciende a \$ 134.064 (pesos ciento treinta y cuatro mil sesenta y cuatro).

GRP 3560
SIIF 5485

Edith Traverso
Encargada de Sección
Contabilidad Presupuestal

Cra. PAULA ROMÁN
F/I, Directora de División Hacienda
Gerenta Financiera

Impresiones de afiches folletos y volantes

Campaña "Transformá tu futuro"

ET

Gerencia de Gestión Financiera
Departamento de Contabilidad Presupuestal, Sueldos, Gastos e Inversiones
Av. Libertador 1409, piso 7, Montevideo, Uruguay. CP 11100
+598 2900 7070 int. 7227 / 7228 / 7247
contpresupuestal@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy